

446820



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES MEXICO



GOBIERNO FEDERAL

Sobre cerrado  
2011 FEB 14 PM 1:36  
Eva

INMUJERES/PRESIDENCIA/SE/059/04/11  
Presidencia  
Asunto: Presupuesto etiquetado a favor de las mujeres 2011.

México D.F. a 09 de febrero de 2011

LIC. JOSÉ OSCAR VEGA MARÍN  
OFICIAL MAYOR  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
PRESENTE

Muy estimado Licenciado:

Por cuarto año consecutivo la Cámara de Diputados, con el impulso de la Comisión de Equidad y Género, asignó a la Secretaría de Gobernación (SEGOB) un recurso que asciende a 157.10 millones de pesos etiquetados a favor de las mujeres, definidos en el Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, del Artículo 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011.

El compromiso demostrado por el área a su cargo, ha sido trascendental para lograr que en la SEGOB se fortalezca la institucionalización de programas y acciones estratégicas a favor de las mujeres.

Estamos seguras que con su colaboración habrá solidez en el ejercicio oportuno y eficaz de los recursos etiquetados en género en el año 2011, en donde el Inmujeres como instancia rectora de la política nacional en materia de igualdad de género, se compromete con usted a reforzar el proceso de seguimiento a las acciones programadas en su institución\*.

Lo anterior permitirá que la SEGOB cumpla con el mandato del Ejecutivo Federal y de la Cámara de Diputados para de acuerdo al Art. 27 del PEF 2011: *"impulsar la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres a través de acciones afirmativas y de la incorporación de la transversalidad del enfoque de género en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de resultados de los programas de la Administración Pública Federal"*.

Atentamente,  
  
María del Rocío García Gaytán  
Presidenta

María Elena Álvarez Bernal  
Secretaria Ejecutiva

\* Se anexa relación de programas.

